



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°118/2024
CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2021-2024

En Cabrero, a 04 de Octubre de 2024 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Pamela Mella Bravo, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Edwin Von Jentschik Peña, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Eithielly Montes Monsalves, directora SECPLAN y la Asesora Jurídica, Abogada: Bárbara Parada Mora.

Nota. Secretario Municipal(S) informa que van a incorporar una solicitud que hizo concejal Hernández la semana pasada por unos oficios ingresados a la Municipalidad y no enviados al concejo, se le va a entregar a cada uno una copia en carpeta, son tres cartas firmadas, una por el presidente del Club Deportivo Municipal, otra por don Carlos Sánchez Acuña y otra es por el directorio de la Asociación de Fútbol ANFA Cabrero, en relación a evaluar la posibilidad de cambio de nombre de la cancha N°3 a nombre de Rafael Basoli Higueras, Q.E.P.D. dichos trámites se encuentran en procedimiento en la Municipalidad, todavía están en evaluación, pero se les va a entregar la información que solicitaron concejales.

Tabla:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°70, Acta Extraordinaria N°71, Acta Extraordinaria N°72 y Acta Ordinaria N°115.
2. Correspondencia.
3. Informe Señor Alcalde.
4. Entrega de Proyecto del Presupuesto Municipal y los servicios incorporados a su Gestión Año 2025, con sus anexos y Programas Municipales.
5. Entrega de Informe Final N°436/2024 del 26/09/2024, de la Contraloría Regional del Biobío, para su conocimiento.
6. Entrega de Informe Final N°332/2024 del 27/09/2024, de la Contraloría Regional del Biobío, para su conocimiento.
7. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°70, Acta Extraordinaria N°71, Acta Extraordinaria N°72 y Acta Ordinaria N°115.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°70.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°71.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°72.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°115.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ Certificado SECMU N°169 de 30.09.2024 a Directora SECPLAN. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, autorizó Trato Directo para contratación "MONTAJE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO DE MONTE ÁGUILA, CABRERO" con la empresa CONSTRUCTORA WALTHER MARIO BASCUR MUÑOZ E.I.R.L., Rut 76.013.867-3, en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Certificado SECMU N°170 de 30.09.2024 a Directora SECPLAN. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes autorizó la suscripción de Comodatos, según Reglamento Interno de Otorgamiento de Comodatos Sobre Inmuebles Municipales y en atención a artículo 65 letra c) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Recibida:

- ✓ Ordinario N°506 de 30.09.2024 de Director DAF. Da respuesta respecto a regularización del terreno del Cementerio en Monte Águila.
- ✓ Ordinario N°808 de 30.09.2024 de Director DAEM. Da respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Pellón** respecto a Ordinario N°506, señala que si bien se pidió la información de la extensión del cementerio, consulta la documentación del actual cementerio en el fondo estaría también regularizada conociendo la información desde hace mucho tiempo que pertenecía a la Municipalidad de Yumbel, o sea estaba inscrito a nombre de la Municipalidad de Yumbel, consulta esto ya fue subsanado. **Directora SECPLAN** responde que si bien es cierto la consulta no estaba referida a la inscripción del cementerio existente y esa información la maneja la dirección de Finanzas, según la información que ella tiene eso ya está hecho, el traspaso de Yumbel a Cabrero, pero de todas maneras podrían hacer la consulta para que se pueda responder de manera formal. **Conc. Hernández** señala que lo que le preocupa de esto que la compra fue en el 2017 y están en el 2024 y recién en marzo se hizo esta solicitud sabiendo la urgencia que tienen de cementerio en la comuna, consta de cuatro partes el tratamiento que se le hace a esto para que llegue a término, consulta cuánto más o menos en tiempo sería esto. **Directora SECPLAN** responde que la respuesta de Bienes Nacionales llegó en marzo, la respuesta a *nuestra* solicitud, no adjunta aquí la solicitud, pero la solicitud *nuestra* por lo menos es del año 2022, la pueden en algún minuto traer para poder complementar, pero esto es la respuesta, que normalmente se demora un año Bienes Nacionales en acoger a trámite y normalmente podría ser un año más en ya dar la respuesta, porque si bien concejal revisa el documento de respuesta de Bienes Nacionales se acoge a trámite y ellos después hacen la consulta a diversos organismos, después vienen a terreno verifican obviamente algunos

temas y una vez que ya todo esté concluido ellos entregan la inscripción, pero no es que hayan hecho la solicitud en marzo, por lo tanto esperan que a más tardar dentro del primer semestre del próximo año ya debería estar esto completamente regularizado ante Bienes Nacionales. **Conc. Hernández** señala que la duda que le queda, porque acá se manifiesta que se hizo por escritura pública, consulta por qué no se puede inscribir. **Directora SECPLAN** responde que la información que entrega el abogado según oficio que hay un defecto en la inscripción por ese motivo y como son compras de derechos hay personas que ya están fallecidas, por lo tanto no es posible regularizar esa escritura defectuosa con personas que ya han fallecido a la fecha y el único camino en el fondo es hacer la regularización a través de Bienes Nacionales, se hicieron las publicaciones no hubo oposición de nadie, por lo tanto por eso acogió Bienes Nacionales el trámite y ahora hay que esperar que se cumplan todos los procedimientos de ellos en terreno para poder tener la escritura, pero no es posible hacerlo porque hay personas que ya no están.

3. Informe Señor Alcalde.

ARTESANOS. Una excelente noticia entregaron a los artesanos de la comuna, que forman la agrupación Pueblito Artesanal, que funciona en el barrio Estación de Cabrero. El departamento municipal de Fomento Productivo, con su oficina de apoyo a la microempresa, postuló un proyecto, mediante una línea de financiamiento del FOSIS, el proyecto fue aprobado y permitirá a esta asociación recibir un apoyo económico de libre disposición, que esperan utilizar en equipamiento para esta unidad laboral.

FERIA LABORAL. La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL ha organizado para el próximo miércoles una feria laboral, su equipo profesional contactó a una serie de empresas y coordinó este evento, hasta el momento han confirmado ocho empresas que cuentan con más de 300 cupos de trabajo en diversos ámbitos, la feria laboral funcionará en el gimnasio Osvaldo Muñoz de 9:30 a 13:30 horas del próximo miércoles, las empresas y los cupos disponibles pueden ser revisados en el Facebook "OMIL Cabrero".

EDUCAPATITAS. Siguen avanzando con el posicionamiento de un proyecto educacional pionero, que nació en la escuela Enrique Zañartu Prieto y esperan sea incorporado en muchas comunas, por su tremendo y positivo impacto, se trata de la iniciativa "Educapatitas", que lleva a cargo el equipo sicosocial de esta escuela, para la sensibilización pública de la protección a las mascotas. Partió el año pasado con un resultado sorprendente. Brigadas de alumnos de cuartos años básicos se abocaron a desarrollar la propuesta en conjunto con la Veterinaria Municipal. Al concluir el año escolar, las fiscalizaciones e índices de medición en diversos aspectos, como la Prueba Simce, convivencia escolar, autoestima y responsabilidad, aumentaron por sobre estos establecimientos. Ahora, nos recibió la Universidad de Concepción, el proyecto lo presentaron al vicedecano de la Facultad de Educación, Oscar Herrera, quien se mostró gratamente impresionado, con mucho interés en la idea. Asimismo, ya han tomado contacto con otras instancias y esperan efectuar una presentación masiva próximamente. La puesta en marcha de la Ley Cholito daba tareas a las áreas de Salud, Medio Ambiente y Educación. Sin embargo, esta línea educativa no ha avanzado mucho a nivel nacional, confían en que esta iniciativa "Educapatitas" sea realmente pionera y se implemente en los currículos educacionales, para alcanzar positivos efectos a través de la tenencia responsable de animales de compañía, le envía un abrazo a Fabiola y Rubén que son quienes están liderando este proceso.

CARRO BOMBA. La Cuarta Compañía recibió el carro bomba cisterna, que gestionó la Municipalidad de Cabrero ante el Gobierno Regional coordinadamente con la Junta Nacional de Bomberos, el carro está especializado para transportar 10 mil litros de agua y cuenta con modernos equipos, la inversión que gestionaron alcanzó a \$233.000.000., agradece a la Superintendenta, Valentina Muñoz, quien ha confiado en su municipio y también saludar a don Carlos Paredes, ex superintendente que comenzó con este proyecto, felicitar a la Cuarta Compañía, a sus bomberas, bomberos y a disposición como Alcalde y equipo y administración para seguir trabajando.

LUMINARIAS. El año 2016, la Municipalidad de Cabrero destacó entre las ocho primeras comunas del país en cambiar todas las luminarias de la comuna, al participar desde el año 2014 en el primer concurso nacional convocado por la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, dependiente del Ministerio de Energía, aquella inversión permitió brindar mayor seguridad ciudadana con nuevas luminarias led en las áreas urbanas, Cabrero, Monte Águila y Charrúa y nuevas luminarias de gas de sodio en caminos y villorrios rurales, debido a ese recambio completo de luminarias el presupuesto municipal ha tenido ahorros en consumo, pues esa energía led es más barata. Por ello, en años recientes, han financiado como inversión del presupuesto municipal varios proyectos de extensión de alumbrado público, principalmente en sectores rurales. Lo recuerda, a propósito de una visita que efectuaron a Concepción, donde se reunión con Juan Carlos Oviedo, Director Regional de Vialidad, para analizar situaciones administrativas que deben solucionar para activar dos nuevos proyectos, están extendiendo el alumbrado público con 48 luminarias en El Progreso y 33 luminarias en Las Islas. Como corresponden a iniciativas en las respectivas franjas fiscales de los caminos, debe intervenir Vialidad, esperan pronto contar con las autorizaciones, para proceder a la conexión y puesta en servicio de este nuevo alumbrado público que están concretando este año con recursos municipales, el Director de Vialidad se comprometió en resolver lo administrativo ya les dio los lineamientos, el equipo de Planificación liderado por Ethielly Montes ya está trabajando para poder enviar los documentos y tener el respaldo a más tardar la próxima semana, ese fue el compromiso que el director realizó y confían que así sea para poder concretar este proyecto que falta solo la instalación de las luminarias de Las Islas y posteriormente el encendido de todas las luminarias, agradece a todos los dirigentes, a la comunidad organizada que les ha respaldado siempre para que estos proyectos puedan comenzar y terminar sin inconveniente.

AGUA POTABLE. El Director Regional de Obras Hidráulicas, Claudio Morales, les entregó una excelente noticia. Ha sido aprobado el proyecto destinado a mejorar el sistema de agua potable, que incluye cambiar los arranques y aumentar la red para entregar el servicio en forma adicional a 118 familias más. No fue fácil el trámite para conseguir la regularización de la propiedad del lugar donde está la captación, pero lo lograron. Ahora, con este nuevo paso inyectaran \$1.800.000.000.- para conseguir este tremendo mejoramiento. Destaca la gestión silenciosa de la dirección de Planificación, liderada por la directora Ethielly Montes y en especial del Ingeniero Javier Román, que se ha encargado de la regularización y de este millonario proyecto y de la misma forma a todo el equipo de Planificación que de alguna u otra manera han sido un aporte importante para la comuna. Quiere destacar esta noticia porque todos saben la situación irregular que tenía este terreno que fue donado por la empresa privada al municipio a quienes agradecen sin duda esa donación donde hoy día hay una

plaza existente en su primera etapa y además hay una aprobación que pronto va a entrar en licitación de la segunda etapa de la plaza El Bosque de Charrúa, la comunidad tomó la decisión de traspasar un pedacito de terreno para la ampliación de la APR y en eso se demoraron varios meses y siempre este Alcalde conversó con el concejo y con la comunidad que estaban trabajando, hubo muchas dudas en su momento y también hubo algunas declaraciones que obviamente afectaban el día a día de nuestro trabajo, pero como siempre se han dedicado a trabajar y no a responder, hoy día con mucha claridad y transparencia pueden decir que este proyecto se va a concretar y que los charruanos van a tener una mejor calidad del agua y obviamente una ampliación en 118 familias que hoy día no tienen agua y que con este proyecto la van a obtener y obviamente es un crecimiento a 20 años para que el día de mañana el directorio de la APR tome decisiones para ver a quien sigue incorporando con agua potable en el sector, así es que muy contento, agradecer obviamente la confianza de los charruanos, no le han defraudado, al contrario, con hechos están demostrando que han cumplido.

4. Entrega de Proyecto del Presupuesto Municipal y los servicios incorporados a su Gestión Año 2025, con sus anexos y Programas Municipales.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethielly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** indica que están en sus escritorios los archivadores con el proyecto de presupuesto, solamente para recordar a la comunidad que este proyecto se entrega hasta la primera semana de octubre cada año, tendrían plazo hasta el día lunes para poder entregar, pero la verdad que quisieron entregarlo el día viernes para contar con más tiempo para el estudio de este proyecto y hasta el 14 de diciembre el concejo tiene para poder analizar la propuesta de presupuesto 2025 y poder votarla el día 14, así es que ahí van a fijar las comisiones durante el mes de noviembre para poder hacer la revisión más detallada del presupuesto.

5. Entrega de Informe Final N°436/2024 del 26/09/2024, de la Contraloría Regional del Biobío, para su conocimiento.

Sr. Pdte. cede la palabra a Secretario Municipal(S), Edwin Von Jentschik Peña. **Secretario Municipal(S)** indica que de conformidad a lo instruido por la Contraloría de Concepción el 26 de septiembre del 2024, se remite para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Final N°436, de 2024, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este órgano colegiado entregándole copia de este, al respecto *usted* deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de 10 días hábiles de efectuada esa sesión, y este punto que va a leer a continuación es uno de los más importantes para todos los miembros de este concejo, hace lectura textual "...Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el informe final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo...", a continuación se hace entrega del Informe Final N°436/2024 del 26/09/2024 de Contraloría Regional del Biobío a cada uno de los señores concejales, para cumplir con la instrucción del ente fiscalizador.

6. Entrega de Informe Final N°332/2024 del 27/09/2024, de la Contraloría Regional del Biobío, para su conocimiento.

Sr. Pdte. cede la palabra a Secretario Municipal(S), Edwin Von Jentschik Peña. **Secretario Municipal(S)** indica que en el mismo marco teórico que informó la Contraloría el día 27 de septiembre en este caso, se procede hacer entrega del Informe Final N°332 de 2024 con las mismas recomendaciones e instrucciones que impartió la Contraloría respetando principalmente la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán adoptar las medidas pertinentes, a continuación se hace entrega del Informe Final N°332/2024 del 27/09/2024 de Contraloría Regional del Biobío a cada uno de los señores concejales, para cumplir con la instrucción del ente fiscalizador.

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** señala que se reunió junto al equipo con vecinos de Diagonal Norte en Monte Águila y tienen la duda si existe algún proyecto de extensión de servicios sanitarios, ya sea extensión de alcantarillado, si se ha presentado, si está en consideración o si se habrá hecho alguna gestión o algún estudio al respecto, estaban muy preocupados los vecinos porque comentaban que hace muchos años se les ha venido diciendo que se va a trabajar en ello y hasta la fecha no han sabido nada, entonces le gustaría saber en la próxima sesión y que llegue el informe de algún estudio o de algún proyecto que se haya presentado o que tengan en mente presentar. **Directora SECPLAN** indica que para tranquilidad de los vecinos, efectivamente elaboraron un proyecto que contempló inicialmente solamente agua potable ese proyecto se licitó en varias oportunidades lamentablemente justo tocó la época de pandemia, de hecho la idea es poder de todas maneras complementar con un informe para poder entregar las fechas, los documentos y por lo mismo como hubo varias licitaciones que no dieron resultado se está reevaluando ese proyecto y además acogiendo el mismo requerimiento de los vecinos de poder incorporar inmediatamente el alcantarillado aprovechando esta instancia de la reevaluación, de hecho el equipo SECPLAN se ha desplegado en varias oportunidades en el territorio y han estado consiguiendo por ejemplo la entrega de escrituras y otros documentos, así es que también aprovecha hacer el llamado a los vecinos de poder entregar los documentos que los profesionales están solicitando para poder agilizar el trámite, este proyecto ya está ingresado en Essbio y a la espera de la aprobación técnica de Essbio, eso es lo que puede informar.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que conversó con algunas personas que están interesadas en instalar fonda ahora para el 18 chico y estaban muy preocupados porque les comentaron desde el municipio que tenían que ser ellos quienes tenían que contratar la seguridad, los guardias y todo lo que eso conlleva, conocer cuál es la visión del municipio y en qué va a aportar el municipio, cuál va a ser el apoyo real del municipio a estos fondos, tiene entendido que eran tres fondas las que se querían instalar. **Sr. Pdte.** indica que eso lo está viendo Francisco Castillo que es el director de Desarrollo Comunitario y también siguen instrucciones de la Delegación Presidencial, ellos son los que hoy día están restringiendo el horario y las condiciones también para funcionar, obviamente los ramaderos tienen la mejor comunicación con la Ilustre Municipalidad de Cabrero y si tienen alguna duda les invita a que sigan dialogando con Francisco porque él tiene la instrucción de este Alcalde para sacar adelante esta actividad.

- ✓ **Conc. Esparza** envía un saludo afectuoso a todos los asistentes de la educación, tanto de los colegios municipales y como también a los colegas de su querido colegio San José, les envía un abrazo enorme, su labor es bien reconocida y hacen un trabajo enorme por todos los estudiantes de cada establecimiento, así es que para ellos su reconocimiento y su admiración.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que se reunieron durante la semana con el Centro de Padres del Liceo Bicentenario, muy preocupados por la licitación que está en el portal y que el día de hoy se cierra, esperando tener una buena respuesta y que hayan oferentes al cerrar, ya que de no ser así posiblemente no tendrían talleres hasta el 2025 y tendrían que seguir licitando los talleres del Liceo Bicentenario, entonces citaron a una comisión para el día martes para ver los resultados y cómo se va a ejercer de parte del municipio y también obviamente si tienen que contar con *nuestro* apoyo ahí va a estar, pero por otra parte también le preocupa los dos proyectos de conservación del Liceo MAZZ y la Escuela Alto Cabrero, ahí hay una situación super compleja que ellos como concejales también se ven afectados porque por problemas de la administración, de los trabajos que no se hicieron a tiempo el municipio tendría que devolver casi \$300.000.000.- por no haber ejecutado esos proyectos y qué lo que quieren hacer ahora, endosarle la responsabilidad a los concejales de hacer un traspaso de dinero de casi \$500.000.000.- desde la Municipalidad hacia Educación para no perder esa plata, entonces cree que cuando hablan de proyectos, que hacen esto, que hacen esto otro, también hay que hablarle a la gente con transparencia, hay que comentar lo que se ha hecho mal, lo que pueden perder por esas negligencias y que tienen estancada la educación pública hace bastante tiempo por no ejecutar los proyectos, entonces también pide que Sr. Pdte. sea honesto con la comunidad le comente realmente lo que está pasando en Educación y que no le endosen la responsabilidad a ellos como concejales que si no traspasan esa plata la educación se estanca. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo primero que le debe decir a concejal que la educación no está estancada y quiere decirle a los apoderados mirándoles a sus ojos y a la cámara que la educación de la comuna de Cabrero está avanzando, no está estancada, para tener cuidado con los dichos, porque acá hay esfuerzos de los directores, equipos directivos, profesores asistentes de la educación y del departamento de Educación y de una administración que está haciendo todos los esfuerzos para que la educación siga con buenos resultados, él conversa con los padres y apoderados y están contentos y tranquilos de ver cómo sus hijos aprenden, ve como los profesores se esfuerzan para poder entregar lo mejor de ellos para formar el futuro del país y de la comuna, la educación no está estancada, segundo, si tienen que traspasar dineros para salvar la situación de la comuna de Cabrero respecto al déficit de Educación es *su decisión* aprobar o rechazar, acá no están generando presiones absolutamente a nadie porque la labor de este Alcalde que es el sostenedor de la educación es sacar adelante la educación de todos nuestros hijos, de todas nuestras matrículas de todos nuestros niños apoyando a nuestros padres y apoderados que confían en nuestros establecimientos, si tienen que pasar 1.000 millones de pesos a Educación y tienen el recurso lo van a hacer y si *usted* quiere votar en contra es su decisión, *usted* es la autoridad y toma sus propias decisiones, acá no se está hablando sin la verdad, sin la transparencia, todos hablan de los \$500.000.000.- dónde están, lo que les puede decir que han hecho los conductos regulares y *ustedes* también, los documentos están en poder de la Fiscalía son los fiscales quienes están investigando y la Fiscalía es la que entregará el pronunciamiento de qué ocurrió con esos dineros, si hay que buscar a él o los responsables no son ellos es el Ministerio Público, la Contraloría Regional tiene los antecedentes en su escritorio por este Alcalde y por el Concejo Municipal, por lo tanto ellos son los que hoy día están buscando las responsabilidades que hubieron en su minuto respecto a la pérdida de estos recursos, *ustedes* han hablado dónde están los recursos, por lo tanto es obvio deducir de aquello que los recursos no están, por lo tanto lo que deben hacer como administración responsable es buscar la manera de traspasar esos recursos y si el día de mañana tienen que pasar \$300.000.000.- como concejal Bustamante lo plantea lo van a hacer y *usted* tiene la decisión de aprobar o rechazar. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte. que habla de transparencia cuando dice, *por qué tienen que traspasar esos \$500.000.000.-*, que se vayan al antes, porque si esos proyectos se hubiesen ejecutado a tiempo no tendrían por qué traspasar esos \$500.000.000.- y quizás con esos \$500.000.000.- poder mejorar otros establecimientos, porque de no ser aprobados esos \$500.000.00.- qué va a pasar, el municipio tiene que devolver esos \$300.000.000.- que ya fueron depositados y que no están, pero la realidad es que tampoco tiene para devolverlos, entonces qué va a pasar, ellos como concejales tienen que aprobar 300 más 160 para poder salvar los proyectos y salvarlos a *ustedes*, esa es la realidad, en comisiones, en la reunión que tuvieron con los apoderados y los alumnos de qué se quejan, de las promesas de Sr. Pdte., él no va a los establecimientos a prometer nada, Sr. Pdte. va, Sr. Pdte. les prometió talleres en el 2023, no él, no están los talleres, Sr. Pdte. les prometió mesas de ping pong, pelota, no están, no fue él, dice a Sr. Pdte. que se haga responsable, porque es fácil hablar aquí en el micrófono y decir *yo no sé, no tengo idea*, pero a *usted* lo eligieron para que lidere la comuna y tiene que saber qué es lo que hacen sus trabajadores, sus directores, pero siempre se hace el desentendido, *no sé, voy a responder por escrito, lo estamos investigando*, eso no está bien, Sr. Pdte. tiene que saber, es el líder, lo eligieron para eso, pero no lo está haciendo, por eso le pide a Sr. Pdte. que se preocupen y si va a hablar y si se va a comprometer a algo con los alumnos y con los apoderados que lo cumpla porque después no llega a las reuniones manda a parte de su equipo no más que lo vaya a defender. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que le va a responder porque lo que ve en su intervención es solamente un ataque personal hacia una persona que lo único que busca es sacar adelante la comuna, no hay otra intención en su cargo que sacar adelante la comuna, no ve buscar soluciones, no lo ve como presidente hacer reuniones, no lo ve como presidente convocar y ver realmente cómo sacan adelante la educación más que ocupar su cargo y su tiempo para atacar a una persona que lo único que hace con su equipo es sacar adelante la educación, habla de mesas de ping pong, le pide seriedad a concejal en su cargo, es el presidente de la Comisión de Educación y que se haga cargo también del cargo que la comunidad le ha otorgado, habla de recursos que no están y que hay que traspasar, o sea lo que concejal pretende que él se haga responsable de los mil trabajadores, como alcalde tiene la facultad de poder nombrar personas, está la directora de Planificación que lidera su equipo y su dirección, está el Secretario Municipal hoy día subrogante que lidera un proceso de Secretaría Municipal, está el director de Desarrollo Comunitario, el director de Obras, el director de Tránsito, el director de Control, el director de Jurídico, el director de Salud, el director de Educación, son directores que lideran procesos, cómo pretende concejal que él pueda estar en este minuto en todas esas direcciones, ni una máquina podría hacer lo que concejal está planteando, entonces que sean responsables con los hechos, con los dichos porque los están observando y la gente evalúa y la gente se da cuenta, si hubo un director en su momento que no fue transparente, que no dijo la realidad de lo que estaba ocurriendo con esos recursos es difícil que un Alcalde se pueda enterar, es muy

difícil, les invita a que puedan ocuparse, a que puedan ser responsables, respetuosos y entender que no están sentados acá para venir a insultarse ni a faltarse el respeto, sino que están sentados para buscar soluciones y ponerse de acuerdo para poder avanzar porque estas discusiones que concejal está tratando de instalar no le interesan a la comunidad, lo que la comunidad está esperando son soluciones y espera que en la apertura existan hartas empresas para poder elegir una y que pueda terminar los talleres, los que más quieren hoy día que los talleres se terminen son ellos, sobre todo los funcionarios, como Alejandra Ramírez, como Laurita Román, como Sandra Gutiérrez, como Carlos Rozas y tantos otros que han participado para poder lograr que los talleres se puedan terminar, la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, la directora y todos, entonces los invita a todos en realidad, no solamente al Concejo Municipal también a los dirigentes que puedan sentarse en la mesa y trabajar y si concejal le habla que envía al equipo es porque no fue convocado a alguna reunión y si lo convocan va y si no lo convocan no va, y en todas las reuniones que lo han convocado a estado, entonces también les pide por favor ya terminando la gestión que dejen un sello, el sello de la gestión, el sello del respeto, el sello de entender que fueron elegidos para buscar soluciones no para venir a tener gustitos personales y atacar a alguien que lo único que busca con su equipo es avanzar y trabajar por la comuna, hoy día ven como la comuna crece, como avanza, y educación también avanza porque a veces ven las cosas pequeñas, pero no las cosas grandes que efectivamente se están realizando en la educación de nuestros hijos y van a seguir trabajando con la misma fuerza hasta el último día que la comunidad le ha encomendado ser Alcalde de la comuna de Cabrero para que la educación de la comuna de Cabrero obviamente tenga los mejores resultados como lo ha tenido hasta el día de hoy y siempre ha dicho a lo mejor va a faltar una pintura en algún establecimiento porque la educación de Chile hoy día está en una crisis financiera, en la región del Biobío hay una comuna que ha sido intervenida por el Ministerio de Educación porque la comuna no ha tenido como pagar sueldos, como pagar imposiciones, como poder entregar lo necesario a la educación de los niños, eso es lo que está ocurriendo hoy día, porque lamentablemente la educación no se está financiando, pero ellos como sostenedores tienen la responsabilidad de financiar la educación cuando los recursos faltan, hoy día están faltando recursos en Educación y lo que deben hacer son los esfuerzos para seguir financiando y que no ocurra lo que ha pasado en muchas comunas de Chile donde el Ministerio de Educación ha tenido que intervenir, eso mientras él sea Alcalde no va a ocurrir en la comuna de Cabrero y les pide que puedan entender lo que ocurre y que puedan respaldar cuando se trate del traspaso de recursos al departamento de Educación porque de esa forma van a sacar adelante la educación pública que la comunidad les ha encomendado, le envía un abrazo a todos los profesores, asistentes y sobre todo a los padres y apoderados, que sigan confiando en la educación porque están haciendo los esfuerzos y eso se está viendo en el buen desempeño de los establecimientos y en el aprendizaje que los estudiantes están recibiendo hasta el día de hoy. **Conc. Bustamante** deja invitado a Sr. Pdte. el día martes a las 11:30 horas, aquí mismo en la Casa de la Cultura tienen la Comisión de Educación para ver la licitación de los talleres del Liceo Bicentenario. **Sr. Pdte.** manifiesta que ahí va a estar.

- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que todavía está a la espera del documento por escrito que le diga a qué hora cierran las ramadas, pasó el 18, pasaron las Fiestas Patrias y todavía no tiene ese escrito que Sr. Pdte. le dijo aquí mismo en el Concejo Municipal que le haría llegar, así es que solo le quiere recordar que por su falta de gestión en la Delegación Presidencial, la Delegación ordenó el cierre de las ramadas a la una de la madrugada, Sr. Pdte. dijo y lo escuchó bien claro señalar que había hecho un decreto donde permitía que las ramadas cerraran a las tres de la madrugada, entonces no sabe cuál es la verdad porque todavía no llega el documento y según entiende las ramadas fueron cerradas a la una por falta de gestión en la Delegación Presidencial, no sabe si Sr. Pdte. le quiere responder ahora o le va a responder por escrito. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que si lo respeta le responde ahora. **Conc. Rodríguez** no sabe si ha faltado el respeto con la pregunta. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que si le va a respetar su tiempo y lo que le va a decir, le responde, si va a ocupar sus palabras para polemizar prefiere responderle por escrito. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. que espera el documento por escrito y no llegó. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que el documento lo envió a buscar, ojalá llegue antes que termine el concejo para que la comunidad que les está observando pueda observar el decreto también, el decreto que firmó el alcalde fue autorizada las ramadas hasta las tres de la mañana, ese es el decreto que firmó el Alcalde acá presente, la primera noche las ramadas funcionaron hasta las tres de la mañana sin ningún inconveniente, la segunda noche las ramadas funcionaron hasta las dos de la mañana producto de una agresión con arma blanca en el rostro de un vecino y además con agresión hacia los Carabineros y hacia Seguridad Ciudadana que estaba prestando apoyo en ese momento y la instrucción de la Delegación Presidencial fue cerrar las ramadas a la una de la madrugada producto de esa riña, porque en la región del Biobío hubo muertos, en Los Ángeles hubo un joven de 17 años fallecido producto de un balazo en la frente, sin antecedentes, en Laja hubo otra situación similar y en Cabrero también una situación similar y le podría hablar de otras comunas donde también ocurrieron y la decisión que se tomó fue que las ramadas se cerraran a la una de la mañana, entonces también es importante informarse, es importante tener claridad de los hechos para poder hablar con fundamento y no atacar nuevamente al Alcalde respecto de que si se cerraba o no se cerraba, si está o no está el documento, el documento viene en camino y espera que antes que termine el concejo para que la comunidad también lo vea puedan hacer entrega de aquello. **Conc. Rodríguez** manifiesta que la verdad no sabe cuál es el ataque pedir algo que mismo Sr. Pdte. le prometió cuando le preguntó a qué hora cierran las ramadas, por su parte no ve ningún ataque, también recuerda bien claro que Sr. Pdte. en la inauguración de las ramadas señaló que había escuchado una radio local donde señalaba que la delegación había autorizado el cierre de las ramadas a la una de la madrugada y que había hecho posteriormente a eso un decreto para que pudieran cerrar a las tres de la madrugada, en esa misma radio local también señalaron lo peligroso que sería hacer las ramadas en un camino sin iluminación y la verdad que podía haber mucho riesgo de que ocurriera una tragedia en ese camino, que es el camino hacia donde se encuentra la Medialuna, lamentablemente ocurrió lo que ninguno de ellos esperaban y eso también es parte del trabajo que tuvo que haber hecho la administración para asegurar la seguridad de todos los vecinos, si Sr. Pdte. tomó la decisión de emitir un decreto que las ramadas cerraran a las tres de la mañana también tuvo que haber tomado todas las medidas necesarias para que no ocurriera lo que ocurrió, y cree y lamenta mucho que se tomen decisiones tan apuradas y drásticas porque fue una decisión apurada dentro del programa municipal las ramadas estaban en el Complejo Deportivo donde siempre se había hecho y Sr. Pdte. tomó una decisión apresurada, rápida las trasladó a la Medialuna y al parecer no verificó bien todas las medidas de seguridad para que estas actividades

- se realizaran como debía ser, por eso era muy importante que Sr. Pdte. trabajará en conjunto con la delegación y que no pasara por sobre la Delegación Presidencial quien estaba viendo la seguridad de todas las ramadas en la provincia.
- ✓ **Conc. Rodríguez** en relación a la entrega de remedios en el CESFAM de Cabrero pide que se mejore el llamado a público, fue a verificar en terreno y lamentablemente la maquinita que indica los números cuando se llama para la entrega de remedios estaba mala y el llamado a viva voz no funciona porque tienen que estar todos los vecinos instalados en la ventanilla, esto no es responsabilidad de quienes están atendiendo ahí, pero sí cree que se les debe entregar una mejor atención de calidad a cada una de las personas que va a retirar sus remedios, hay que recordar que si ellos están ahí es porque están sufriendo alguna enfermedad y además tienen que tener una larga espera incluso superando las tres horas para que les puedan entregar sus remedios.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** solicita que se pueda verificar que los remedios en sus indicaciones y contraindicaciones incluidas en el envase y al interior del envase de cada uno de estos remedios venga en español porque se están entregando remedios con sus indicaciones y contraindicaciones en el interior de los envases y en el envase todo en inglés y es importante que los vecinos sepan qué remedio están tomando, entonces por lo tanto, cree que es importante que se pueda verificar con el laboratorio quién está entregando estos remedios y aunque se ría Ministro de Fe, se imagina que es por la situación que está comentando, esto es muy importante porque cada vez que un vecino toma un remedio puede ser alérgico a algún producto que contenga este mismo remedio y por lo tanto es importante que pueda leer las indicaciones que vienen en el envase.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** indica que respecto al Derecho de Aseo que se le ha cobrado a muchos vecinos en la comuna de Cabrero todavía no hay respuesta, a muchos se le ha dicho que se va a buscar una solución, entonces por lo tanto le gustaría saber si esa solución viene o no viene o si están esperando que pasen las elecciones para después decirle a los vecinos que no hay ninguna solución, entonces cree que sería muy importante que Sr. Pdte. le haga llegar un informe donde se hable claramente de las exenciones, beneficios y prescripción de la deuda de los vecinos de la comuna a quienes se le ha hecho llegar este cobro por el Derecho de Aseo y de esta forma empezar a trabajar en una solución, pero que se les diga a los vecinos que están buscando una solución cuando todavía no tienen nada claro, cree que ya con todo el tiempo que ha pasado deberían tener claridad respecto a este tema, entonces por lo tanto pide acelerar los procesos y que la respuesta se le pueda entregar a la brevedad posible a los vecinos, tienen que pagar o no tienen que pagar, o de qué forma el municipio va a ayudar para que no paguen, esa es la respuesta que ellos esperan, no más vueltas ni rodeos.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en materia de Educación, aunque Sr. Pdte. diga que no está estancada la educación, todos saben los actuales problemas que vive la comuna de Cabrero y no basta con decir que la comuna vecina o la otra de allá están presentando problemas Sr. Pdte. es Alcalde de la comuna de Cabrero y por lo tanto si los recursos hubiesen sido bien utilizados no estaría pasando lo que está ocurriendo hoy con la educación pública de la comuna, talleres que todavía no están entregados y que mismo Sr. Pdte. los prometió como dijo concejal Bustamante, lamentablemente este informe que les acaba de llegar también habla de una sobreestimación de presupuesto, o sea pueden traspasar 500, 1.000, 2.000 millones a Educación no habría problema si supieran que eso se va a utilizar para mejorar la calidad, pero no para tapar hoyos porque estos recursos que Sr. Pdte. les está pidiendo que traspasen no son para mejorar la educación son para tapar los hoyos que han ido quedando, porque no se sabe qué pasa con los recursos y por lo tanto cree que es muy importante que la plata se utilice bien, porque cuando la plata no se pierde alcanza para todo. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo único que quiere decir que la educación no está estancada y que tengan mucho cuidado con las palabras porque aquí están hablando de la educación de los estudiantes, están hablando de la preparación que entregan los profesores, el liderazgo de los directores, o sea están hablando de una familia numerosa, quiere dar confianza a los apoderados, a los estudiantes y a toda la familia educacional, es decir, a directores, equipo directivo, profesores y asistentes, los esfuerzos están y seguirán estando, y lo más importante para los apoderados que les están escuchando y que pueden generar una confusión con los dichos que han oído en el Concejo Municipal que el objetivo del aprendizaje está intacto, los niños aprenden, los niños están siendo bien preparados con principios y con lo académico para que no haya duda de aquello y aprovecha de enviar un saludo a todos los profesores que hacen una tremenda labor para educar a todos los estudiantes y cada vez que va a un establecimiento lo único que ve es felicidad en los apoderados de ver como sus hijos aprenden porque ese es el objetivo principal y ese objetivo no se ha movido ni un milímetro, al contrario se ha reforzado cada día el aprendizaje en los estudiantes.
 - ✓ **Conc. Mella** solicita poder arreglar el paradero de José María Echeverría intersección con Ramón Freire en Monte Águila.
 - ✓ **Conc. Mella** señala que están solicitando de San Clemente del fundo San Rafael que se pueda poner unos tubos para el desagüe del agua donde pasa un terreno al otro terreno para que no se inunde el camino de San Clemente, agrega que dentro de todo se hizo el trabajo del camino que estaba malo y se reparó, así es que se agradece la gestión del departamento de Obras, a los funcionarios y al municipio.
 - ✓ **Conc. Mella** indica que respecto a los puntos que estaban tocando los concejales una de las cosas más importantes que le tocó vivir y que estuvo ahí, dónde se mojó mucho y producto de esa mojada se resfrió, fue ese día que hubo el accidente en el Complejo de Cabrero donde falleció un vecino, justo venía de vuelta con unas vecinas y se encontró con el vecino fallecido, donde estaba lloviendo muy fuerte y prestó apoyo con las redes que ella tiene y estuvo acompañando y llegó toda la familia gracias a la información que como concejal envió en las redes sociales, entonces ha sido un aporte y apoyo también en varias situaciones durante esta semana que en realidad si ella como concejal pudiera decir todo lo que ha hecho la gente diría sí la concejala ayuda, apoya y también ha fiscalizado.
 - ✓ **Conc. Mella** manifiesta que sobre el tema de la farmacia municipal encuentra que concejal no debería haber grabado ahí en farmacia sin consultarle a los funcionarios que trabajan ahí, porque también los expone en las redes sociales, hizo la investigación porque también la llamaron y habló con personal ahí y le informan que eso ya está pedido lo que es el arreglo de los números de la farmacia, ha venido el técnico y la directora de Salud pidió comprar uno nuevo, pero eso está en compras, el sistema público se demora no es altiro que les va a llegar, así es que también le llegó la información, se acercó, pero no hace el video diciendo que está haciendo alguna denuncia porque exponen a los funcionarios.
 - ✓ **Conc. Mella** indica que respecto al Liceo Bicentenario, también fue apoderada del Liceo Bicentenario de Monte Águila donde trabajaron en conjunto el auditorio y quedó muy lindo, ahora lamentablemente todos le echan la culpa al Alcalde, el tema de los talleres del liceo los jóvenes están teniendo talleres que también se dedicó, conversó, preguntó, habló

con alumnos, habló con apoderados, con funcionarios y están teniendo los talleres, entonces en qué momento se está dejando botada la educación municipal, lamentablemente acá sí hay responsables que hicieron y se aprovecharon con el tema de los recursos, ahí tiene que haber todo un sumario y también están los tribunales que tienen que llevar esta causa, ellos son los responsables como también lo dijo Sr. Pdte., pero que no empiecen a meterle como se dice vulgarmente a los alumnos o a los apoderados y aprovechándose políticamente en reunión para poner en contra al municipio, echándole la culpa al Alcalde siempre, la reunión que tuvieron en el Liceo Bicentenario por casualidad ella llegó porque no la invitaron, y les dice a todos los concejales y a todas las personas candidatos que están yendo como Alcalde que no se aprovechen de las cosas que están pasando en la comuna que están flaqueadas porque eso habla mal, en el tema de los talleres hay licitaciones, el sistema público es lento, lamentablemente el sistema público en Chile es caro en las licitaciones.

- ✓ **Conc. Mella** señala que también estuvo buscando información sobre el cobro de basura a los vecinos de la comuna de Cabrero, se contactó con Servicio de Impuestos Internos, con Tesorería y eso es un cobro a nivel de Chile, es un cobro que están haciendo en todas las municipalidades y lamentablemente todas las familias que tienen terreno y si el rol de avaluó es más de \$15.000.000.- deben pagar cobro de basura, esa información la buscó y le dio una solución a los vecinos que le han consultado, cuál fue su trabajo, se acercó donde la Encargada de Patentes, se consiguió el teléfono de la oficina y se lo envió a los vecinos, para poder apoyar a mucha gente que no puede ir a la Municipalidad, esa fue la solución que le dieron y se reciben llamadas en horario de tres a cinco de la tarde para hacer consultas sobre el tema del cobro de basura.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que sigue esperando el informe de los finiquitos año 2023 a junio 2024 del departamento de Educación, quedaron de hacérselo llegar por escrito hace más de 21 días y todavía no pasa nada.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos de la comuna siguen a la espera del paradero que solicitó hace más de un año, en Calle General Cruz al llegar a la caletera ante el paso sobre nivel, y a las afueras del Aserradero Estrada, y también solicitó un paradero en sector Los Caulles que ahí tenían un paradero, fue retirado, quedaron de averiguar y aún no pasa nada y los vecinos siguen esperando.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le gustaría tener un informe del estado del gimnasio del Liceo Saltos del Laja, si se encuentra la construcción de este gimnasio con todas las normas que exige la ley y sus permisos al día vigentes.
- ✓ **Conc. Hernández** se suma también al saludo que hace concejal Esparza a los asistentes de la educación, quienes se esmeran por ayudar a todos los profesores y a los padres en realidad porque muchas veces cumplen funciones de psicólogo, de doctores siempre atendiendo los requerimientos de los alumnos y les felicita también muchas veces por su proactividad porque ellos se involucran como si fueran sus propios hijos.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta si el municipio está al tanto de la nueva demanda Rol C-9131-2023 o solicitar información sobre esta demanda, hay un juicio en contra de la Municipalidad que estaría siendo llevada por un abogado externo respecto a unos terrenos que fueron autorizados por personal municipal para que se hiciera un conjunto habitacional nuevo acá en la comuna, por lo cual ayer les llegó la información a todos los concejales y entiende que concejal Bustamante la ingresó también por Oficina de Partes para que se pusieran en conocimiento también por parte del municipio, no sabe si tendrán información en este minuto sobre ese tema. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a pedir información con el número que les ha entregado y le van a responder por escrito, consulta de qué Tribunal. **Conc. Pellón** responde que tercer Juzgado Civil de Concepción, estaría demandada la Municipalidad de Cabrero, el Fisco y el Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU dentro de la misma demanda, ahí habría un problema por la rectificación de deslinde de unos terrenos por los cuales se autorizaron por personal municipal entiende.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se haga revisión del Informe 436 bajo Comisiones de Presupuesto y Finanzas, esto viene llegando recién y cree que hay mucha información que está categorizada como altamente compleja y medianamente compleja, por lo tanto solicita que se revise en comisión a la brevedad, saben que ya están terminando un proceso y varias de las investigaciones se debe dar respuesta dentro de los 60 días, así es que no sabe si generan el acuerdo para poder hacer revisión. **Sr. Pdte.** indica que se van a poner de acuerdo después del concejo porque se enredó un poco con la agenda.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta qué sucede con el tema de la subvención del Club Deportivo y Social Ciudad de Cabrero, solicitaron una subvención en el mes de enero y a la fecha no reciben respuesta, habían solicitado \$6.600.000.-, este es un grupo que participa en la Asociación de Concepción en diferentes categorías, sub 13, sub 17, categorías todo competidor, han tenido primeros lugar también y han representado muy bien a la comuna de Cabrero, por lo tanto solicita que se les dé una respuesta, están solicitando en el fondo esta subvención bajo la modalidad subvención extraordinaria.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que ha estado varias veces en la urgencia del CESFAM de Cabrero, por lo cual se ve un poquito de descuido en cuanto a la limpieza en la urgencia, sangre en las puertas, en el piso y no vio ningún personal retirando papeles, estuvo más de 4 horas ahí, entonces solicita que por favor se pueda hacer contacto con la empresa que hace la limpieza y que por favor obviamente presten el servicio como debe ser, tampoco vio al guardia en toda la mañana donde estuvo.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se haga mantención a los baños públicos que tiene el CESFAM, ya que estos baños estarían sin cerrojo especialmente el de mujeres y necesitan de una intervención para su reparación.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que también se pueda hacer reparación de los hoyos, anoche tuvieron un grave accidente entre Monte Águila - Cabrero, un vehículo Toyota Tercel chocó con un poste producto de un gran forado que hay ahí, es un cráter el que está ahí, por lo tanto solicita que se pueda hacer de manera urgente la reparación de estos hoyos, son hoyos pequeños en su envergadura, pero son muy profundos.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se les haga llegar un informe en cuanto a las autorizaciones de los locales de comida dentro del centro de Cabrero, donde tendrían mesas afuera, hay prácticamente edificaciones afuera de sus locales, por lo tanto cree que debe haber una regulación de cómo se deben hacer estas cosas y bajo una norma, entiende que puede haber un orden para que puedan tener un mejor servicio para que se vea también bonito para la comuna.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita nuevamente un informe si durante todo este periodo se presentó algún proyecto de mejoramiento al gimnasio de Monte Águila, esto lo ha solicitado en varias oportunidades y todavía no ha tenido información.

- ✓ **Conc. Pellón** solicita los permisos otorgados al Sr. Sergio Ortiz desde el mes de agosto a la fecha, él es funcionario de la Municipalidad del departamento de Educación, que actualmente dan las diez de la mañana y curiosamente está en su casita

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:36 horas.

